



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Cultura y Turismo
Dirección General de Deportes

**FASES FINALES DEL TROFEO
RECTOR
(CAMPEONATO UNIVERSITARIO DE CASTILLA Y LEÓN)**

2017

REGLAMENTO TÉCNICO

DE

AJEDREZ



AJEDREZ

1.- PARTICIPANTES

Podrán participar estudiantes matriculados en las Universidades de Castilla y León en el curso 2016-2017 en Centros con sede en la Comunidad de Castilla y León (un solo equipo por cada Universidad). Cada equipo estará compuesto por cuatro jugadores, sin distinción de sexo

2.- FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN.

Los días 24 y 25 de marzo de 2017 en Valladolid.

3.- SISTEMA DE COMPETICIÓN

Se utilizará el sistema suizo, con el número de rondas a determinar según el número de participantes. Serán partidas rápidas de 20 minutos más 5 segundos de incremento por jugada y jugador que permitirán establecer una clasificación individual final de todos los participantes.

Antes de empezar la competición se realizarán los sorteos necesarios y se comunicarán los criterios para deshacer los posibles desempates. Los emparejamientos serán realizados con el programa informático SWISS MANAGER

4.- REGLAS TÉCNICAS

4.1. Clasificación por Universidades

Se obtendrá sumando los puntos obtenidos por los tres primeros clasificados de cada Universidad en la clasificación individual, en la que se contemplarán todos los integrantes de todos los equipos, siendo vencedor el equipo que resulte con mayor puntuación, clasificándose los demás a continuación utilizando el mismo procedimiento.

4.2. Clasificación individual

Además de la clasificación por Universidades se establecerá una clasificación individual en la que figurarán todos los participantes de todas las Universidades.

4.3. Los tableros, relojes, piezas y mesas de juego serán validados por la Federación de Ajedrez de Castilla y León.

4.4 La competición será controlada por un árbitro principal y jueces de la Federación de Ajedrez de Castilla y León. Las decisiones técnicas del árbitro principal serán inapelables

5.- CRITERIOS DE DESEMPATE

1. Bucholz menos el peor resultado
2. Bucholz mediano (quitando el peor y el mejor resultado)
3. Bucholz total
4. Progresivo



6.- COMITÉ DE DISCIPLINA

Existirá un comité de disciplina, compuesto por un representante de la Dirección General de Deportes y un representante de cada una de las Universidades de Castilla y León nombrados por el titular de la Dirección General, para atender las reclamaciones que pudieran presentarse por escrito en la Secretaría de la competición en un plazo de 30 minutos después de celebrarse la partida objeto de reclamación, debiendo ir firmadas por el representante de la Universidad reclamante en el Comité de Competición. Antes de comenzar la competición se comunicará a los equipos participantes la composición del Comité de Competición. Las resoluciones del Comité de Competición no serán recurribles.

7.- DOCUMENTACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

6.1. Individual

D.N.I. o pasaporte individual para los participantes españoles y **N.I.E., tarjeta de residente o pasaporte individual** para los participantes extranjeros.

Impreso de incidencias (Anexo II)

6.2. Colectiva

Formulario de inscripción, fechado, firmado y sellado por el Servicio de Deportes de la Universidad correspondiente (Anexo I).

Las Universidades de Castilla y León remitirán los formularios de inscripción al Servicio de Promoción Deportiva y Deporte de Alto Rendimiento de la Dirección General de Deportes antes de las 14:00 horas del día 20 de marzo de 2017.

8. CONVOCATORIA DE COMPETICIÓN

Cuando la participación sea inferior a tres Universidades la Dirección General de Deportes podrá comunicar a los Servicios de Deportes de las Universidades de Castilla y León la desconvocatoria y no celebración de la competición.

9.- PREMIOS

Recibirá su correspondiente trofeo la Universidad clasificada en el primer lugar, También recibirá medalla o trofeo el participante clasificado en el primer lugar de la clasificación individual.

10.- ADICIONAL

10.1 Las Universidades participantes garantizarán la cobertura de los riesgos del posible accidente deportivo de sus deportistas, delegados y entrenadores.



Junta de Castilla y León

Consejería de Cultura y Turismo
Dirección General de Deportes

10.2 Ante cualquier eventualidad técnica no expresada en estas bases será el árbitro principal quien decida según la reglamentación de la Fide

Valladolid, de de 2017

El Director General de Deportes

Fdo.: Alfonso Lahuerta Izquierdo



ANEXO I

FORMULARIO DE INSCRIPCION

**FASES FINALES DE TROFEO RECTOR 2017
(CAMPEONATO UNIVERSITARIO DE CASTILLA Y LEÓN)**

AJEDREZ

Nombre de la Universidad participante:

Datos de la persona de contacto:

Nombre:			
Cargo:			
Teléfono fijo	Teléfono móvil	Fax	Correo electrónico

Integrantes del equipo:

Nº	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI Pasaporte Tarjeta residente	Centro Académico
1					
2					
3					
4					
Entrenador /a o Delegado/a					

En _____ a _____ de _____ de 2017

Fdo.:
Cargo:

DILIGENCIA para hacer constar que los participantes relacionados reúnen las condiciones exigidas para participar en las fases finales de Trofeo Rector del año 2017



ANEXO II

IMPRESO DE INCIDENCIAS

Don/Dña.----- con D.N.I./pasaporte/tarjeta de residente nº-----, participante en-----

y con domicilio en la calle-----nº-----Piso-----Letra-----, con número de teléfono de contacto-----,

AUTORIZO a ser fotografiado/a o grabado/a durante el desarrollo de la competición y a que las fotografía o grabaciones puedan ser publicadas por la Junta de Castilla y León con carácter formativo o promocional.

INFORMO que tengo las siguientes antecedentes médicos a tener en cuenta durante la competición:

- Alergias:
- Afecciones crónicas:
- Otros:

Y que necesita que sean atendidas las siguientes circunstancias en cuanto a mi dieta alimenticia (celiacos, alergias a ciertos alimentos, abstención de comer carne de cerdo, etc)

COMUNICO , atendiendo a lo contemplado en el Reglamento Técnico, que en caso de precisar asistencia médica durante la competición la entidad sanitaria de referencia será:-----

Y si necesita ser evacuado durante la competición a un Centro Médico el concertado con la entidad sanitaria en la localidad de competición será:-----

NOTA: Se recomienda que el participante se desplace con la tarjeta sanitaria correspondiente

En -----, a -----de -----de- 2017